

En ningún caso el pago supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en la base 2.4.

2.6 Las solicitudes presentadas en el extranjero en el plazo expresado en la base 2.4 podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. El interesado adjuntará a dicha solicitud comprobante bancario de haber satisfecho los derechos de examen.

A estos efectos deberá efectuarse por el interesado un ingreso en la cuenta 0104-0808-28-0302345038 del Banco Exterior.

2.7 De conformidad con lo establecido por el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, no procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión de las pruebas selectivas por causa imputable al interesado, encontrándose entre dichos supuestos el de exclusión por no cumplir los requisitos o no aportar los documentos exigidos en la presente convocatoria.

Tercera. Tribunal.

3.1 El Tribunal calificador, conforme a lo previsto en el Decreto 853/1959, en su artículo 5, se designará por este Ministerio como mínimo dos meses antes del comienzo de las pruebas selectivas, a los efectos de posibilitar el ejercicio de los derechos de recusación y abstención contemplados con carácter general en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3.2 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, calle Cedaceros, 11, 4.ª planta, Madrid 28014, teléfono 91 429 06 25, extensiones 367 ó 368. E.mail: oposición.corredores@TESORO.meh.es.

El Tribunal dispondrá que en esta sede, al menos una persona, miembro o no del Tribunal, atienda cuantas cuestiones sean planteadas en relación con las pruebas selectivas.

Si durante la celebración de la oposición el Tribunal trasladase su sede, pondrá en conocimiento de los interesados su nueva dirección y, en su caso, los nuevos números de teléfono de información.

3.3 El Tribunal que actúa en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

3.4 En ningún caso el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho.

Cuarta. Desarrollo de los ejercicios.

4.1 El orden de actuación de los opositores se desarrollará alfabéticamente, iniciándose por aquellos opositores cuyo primer apellido comience por la letra Ñ, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 15 de abril de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 3 de abril de 1998.

4.2 En cualquier momento los aspirantes podrán ser requeridos por los miembros del Tribunal con la finalidad de acreditar su personalidad.

Quinta. Norma final.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la mencionada Ley.

Madrid, 4 de noviembre de 1998.—P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Cris-
tóbal Montoro Romero.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26015 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario Multiservicios, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 173, de 30 de julio de 1998, se publican las bases que han de regir la convocatoria de concurso de méritos para proveer una plaza que se indica, incluida en la oferta de empleo de este Ayuntamiento para 1998.

Plaza: Operario Multiservicios (encuadrada en la plantilla de personal laboral fijo y con nivel de titulación de certificado de escolaridad o equivalente).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Antas de Ulla, 5 de octubre de 1998.—El Alcalde, Javier Varela Pérez.

26016 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior Periodista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 226, de 21 de septiembre de 1998, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir con carácter de propiedad las siguientes plazas:

Funcionarios:

Por el sistema de concurso oposición libre: Una plaza de Técnico superior Periodista.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Granollers en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria solamente se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granollers y se notificarán individualmente a los interesados.

Granollers, 8 de octubre de 1998.—El Alcalde, Josep Pujadas i Maspons.

26017 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de La Frontera (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de 9 de octubre de 1998, número 121, han sido publicadas las bases que han de regir en la oposición libre, convocada para la provisión de dos plazas de Policía local, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a la misma el resguardo acreditativo de haber satisfecho los derechos de examen, que ascienden a 2.000 pesetas. También podrán presentarse las instancias en la forma prevista en el artículo 38, número 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anuncios sucesivos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

La Frontera, 13 de octubre de 1998.—El Alcalde, Francisco J. Acosta Padrón.

26018 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Castril (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 126, de fecha 4 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 75, de fecha 7 de junio de 1998, se publica la convocatoria de una plaza de Guardia local, encuadrada dentro de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D, por el sistema de concurso-oposición libre. Asimismo, se publica una rectificación de errores a dicha convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de 3 de agosto de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 108, de 24 de septiembre de 1998.

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán directamente en el Registro del Ayuntamiento de Castril o en la forma que determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Castril, 19 de octubre de 1998.—El Alcalde, Joaquín Fernández Romero.

26019 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Albolote, Centro Especial de Empleo «La Cartuja» (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 198, de fecha 29 de agosto de 1998, se publican las bases aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en fecha 28 de mayo de 1998, que han de regir la convocatoria para una plaza de Peón, por el sistema de concurso, vacante en la plantilla de personal laboral del organismo autónomo local, Centro Especial de Empleo «La Cartuja», de acuerdo con la oferta de empleo público de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 12 de mayo de 1998.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Albolote, 20 de octubre de 1998.—La Alcaldesa, Concepción Ramírez Marín.

26020 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1998, del Cabildo Insular de la Palma, Patronato Insular de Turismo (Santa Cruz de Tenerife), que rectifica la de 9 de julio de 1998 y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 124, de 16 de octubre de 1998, se publica la rectificación a las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de empleados/as laborales fijos/as, con la categoría de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla del organismo autónomo del Patronato Insular de Turismo, correspondiente a la oferta de empleo público de 1996 y 1997, siendo la siguiente:

Concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General, vacantes

en la plantilla de personal laboral del organismo autónomo Patronato Insular de Turismo.

Asimismo, y a la vista de las modificaciones introducidas, se acuerda abrir un nuevo período de presentación de solicitudes por idéntico plazo al previsto en las bases.

Santa Cruz de la Palma, 20 de octubre de 1998.—El Presidente accidental, Higinio Máximo Brito Rodríguez.

26021 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real), que rectifica la de 11 de agosto de 1998 y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 123, de fecha 16 de octubre de 1998, se publica la rectificación de las bases para la provisión de plazas de personal funcionario laboral vacantes en la plantilla de 1998, consistente en el contenido del programa de la parte especial de la plaza de Administrativo de Tesorería, a proveer, mediante concurso-oposición por promoción interna, que apareció publicado como anexo número 4 en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 93, de 7 de agosto de 1998, y cuyo extracto se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 31 de agosto de 1998.

Por lo que se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para el concurso-oposición, mediante promoción interna, para proveer una plaza de Administrativo, adscrito al Servicio de Tesorería, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala B; de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valdepeñas, 20 de octubre de 1998.—El Alcalde.

26022 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 227, de 3 de octubre de 1998, se publican las bases de las convocatorias siguientes, incluidas en la oferta de empleo público para 1998:

Personal laboral

Una plaza de Informador turístico.

Una plaza de Informador juvenil.

Quienes deseen tomar parte en las mencionadas convocatorias deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y formas establecidos en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con las mismas se harán públicos únicamente en el tablón de anuncios municipal.

El Campello, 21 de octubre de 1998.—El Alcalde, Juan Ramón Varó Devesa.

26023 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 136, de 15 de junio de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 72, de 30 de junio de 1998, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía local, por el procedimiento de oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios y perteneciente a la oferta de empleo público de 1997.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las